

FORMULARIO 1. CARTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES PARA EL PROVEEDOR

30 de abril de 2021

Señores:

ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT

Ciudad.

Yo, ALBA YANETH HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 51.977.997 expedida en BOGOTÁ, como Representante Legal de la compañía PROCLIN PHARMA S.A. con NIT No. 800.090.902-5, **manifiesto bajo la gravedad de juramento** que cumplo con los siguientes:

A. DOCUMENTOS HABILITANTES PARA EL PROVEEDOR

3. Compromiso de cambio: Nos comprometemos a entregar los medicamentos con fechas de vencimiento no inferior a dos (2) años o el 75% de la vida útil, declarada en el registro sanitario, al momento de la recepción técnica del mismo en la institución; así mismo, el proveedor se comprometerá a cambiar los medicamentos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de notificación, por parte de las Subredes, aun cuando los contratos celebrados con la Subredes cumplan su vigencia y/o vencimiento.

4. Capacidad de distribución: Certificamos que contamos capacidad de Distribución en Bogotá, en donde se garantiza que el tiempo de respuesta es de DOS (2) DÍAS DESPUES DE RECIBIDA LA SOLICITUD, la forma de transporte es A TRAVES DE NUESTRA FLOTA DE VEHICULOS PROPIOS, capacidad instalada ubicada en BOGOTÁ y contamos con plan de contingencia. También garantizamos la estabilidad y calidad de los productos ofertados, para lo cual se adjunta acta de Inspección Sanitaria no mayor a un año y con concepto Favorable.

5. Farmacovigilancia: Que la persona responsable del programa de Farmacovigilancia en nuestra entidad es: ALEXANDRA SANTAMARÍA, Teléfono: 5936969 Ext: 122, Así mismo certifico que nos encontramos inscritos en la red nacional de farmacovigilancia.

6. Accesorios: En caso de ser necesario, el medicamento será entregado con los aditamentos necesarios para su correcta administración, en las cantidades y

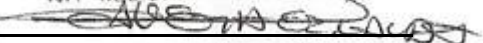
referencias técnicas definidas por el supervisor del contrato designado por cadauna de las Subredes integradas de Servicios de Salud del D.C.

7. Compromiso ambiental: Certificamos que contamos con el plan de gestión de residuos o desechos generado en posconsumo.

8. Desabastecimiento: En caso de ser necesario, informaremos de manera oportuna el diligenciamiento del procedimiento de desabastecimiento ante la autoridad sanitaria competente, así mismo nos comprometemos a proporcionar alternativas que cumplan y correspondan con las características técnicas del producto contratado.

9. Elementos en comodato: Los productos que requieren para su administración el uso de equipos médicos o biomédicos, se entenderá que la propuesta incluye el suministro de dicho equipo y que en caso de quedar adjudicado lo suministrará mediante el correspondiente comodato. Para ello el oferente se compromete a entregar en comodato y por el tiempo que dure la vigencia de la negociación conjunta, los equipos necesarios para el uso de los medicamentos y/o insumos adjudicados.

Nota: el diligenciamiento de este FORMULARIO debe hacerse sin alterar, adicionar o modificar el mismo.


Firma 

Nombre ALBA YANETH HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

C.C. 51.977.997

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE